

2023-10-17

## 17.10.23 Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://presidente.gob.mx/17-10-23-version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador/>

2023: Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Buenos días. Estas muy presumido, por tu premio, tirando aceite. Bueno, buenos días.

Vamos a informar sobre seguridad, como lo hacemos cada 15 días los martes, vamos a informarle al pueblo de México cómo vamos. Iniciamos con el general Bucio.

**LUIS RODRÍGUEZ BUCIO, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SSPC):** Con su permiso, señor presidente. Buenos días.

Me voy a permitir dar el avance de 'Cero impunidad del 3 al 16 de octubre. En esta ocasión tenemos nueve casos de extradición por parte de la Fiscalía General de la República. Son estos seis a diferentes cortes de los Estados Unidos y por delitos que son de abuso sexual, delincuencia organizada, violación equiparada, contra la salud, asociación delictuosa y contra la salud.

Estos siguientes son un caso de México hacia Panamá por delitos contra la libertad e integridad sexual en la modalidad de violación, de México hacia Argentina por abuso sexual simple agravado y un caso de un ciudadano español hacia México, él es requerido por un juez aquí en la Ciudad de México por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado en 2012 en contra de un hombre que fue encontrado posteriormente en un bote cubierto de cemento.

En cuanto a detenciones, tenemos esta, es Armando 'N', en California, en cumplimiento a una solicitud de la Fiscalía General de la República la detención provisional con fines de extradición en contra de Armando 'N', alias 'el Patrón' por el delito de asociación delictuosa dentro de la célula criminal que atentó contra la vida del periodista **Ciro Gómez Leyva**. Autoridades norteamericanas detuvieron el 16 de octubre a Armando 'N' en la ciudad de Delano, California, poniéndolo a disposición del juez competente para su extradición.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en coordinación con CNI y la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México colaboraron en los trabajos de investigación e inteligencia, y con estas acciones ya suman 19 personas detenidas por este caso.

La siguiente detención es Gustavo Iván 'N'. Él fue deportado por el gobierno de los Estados Unidos y detenido por las autoridades mexicanas tras cumplimentarle una orden de aprehensión por el delito de delincuencia organizada en su modalidad de delitos contra la salud. El detenido es presunto integrante del grupo delictivo La Línea y se le relaciona como partícipe en la agresión y homicidios ocurridos en agravio de la familia LeBarón, Langford y Miller, en Bavispe, Sonora, el 4 de noviembre del 2019.

Tenemos la detención de Francisco Lucio 'N'. Él fue reaprehendido en el estado de Durango por la fiscalía de ese estado y la del estado de Chihuahua por ser uno de los 30 pesos evadidos del Cereso número 3, en Ciudad Juárez, Chihuahua, esto el día 1o de enero del 2023. De los 30 fugados en esta ocasión, se han recapturado a 21, se han

localizado sin vida a seis y continúan tres prófugos de la justicia. Francisco Lucio 'N' es considerado el más peligroso de los fugados, principalmente por sus nexos con grupos del crimen organizado, él es el integrante del grupo de Los Mexicles, aliados al cártel de Sinaloa.

Vinculados a proceso Raúl 'N', Adrián 'N' y Miguel Ángel 'N'. Se les acusa de su probable participación en el delito de desaparición cometida por particulares agravada en perjuicio de la alcaldesa de Cotija, Michoacán, Yolanda 'N', esto ocurrido el 23 de septiembre pasado en Zapopan, Jalisco. De acuerdo con las investigaciones realizadas por la fiscalía del estado de Jalisco, la víctima, acompañada de dos mujeres más, salieron de una plaza comercial y al abordar un vehículo rentado para ser trasladadas a su destino fueron interceptadas por estos sujetos armados, quienes las llevaron privadas de la libertad. Tres días después, la alcaldesa fue puesta en libertad, fue liberada.

Otra vinculación a proceso, se trata de Héctor Manuel 'N' por el asesinato de la joven futbolista Siria Fernanda 'N', esto ocurrido el 25 de septiembre en Chihuahua, Chihuahua. De acuerdo con la investigación realizada por la Fiscalía General de Justicia del estado de Chihuahua, la víctima estaba a bordo de una camioneta en la colonia Chihuahua 2000, cuando el hoy detenido habría llegado en otro vehículo disparándole en múltiples ocasiones a la víctima, provocándole con ello la muerte. Héctor Manuel fue detenido horas después del homicidio en posesión de armas largas, cortas, cartuchos útiles y cargadores.

En el rubro de sentencias, tenemos: 110 años de prisión para Martín 'N' tras acreditar su probable responsabilidad en el delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de plagio o secuestro en agravio de una niña de 11 años de edad, esto en Reforma, Chiapas, y son hechos ocurridos hace 12 años, es decir, en enero del 2011. De acuerdo con las investigaciones realizadas por la fiscalía del estado de Chiapas, la víctima fue privada de la libertad cuando viajaba en compañía de su madre con dirección a Reforma, Chiapas.

El hoy sentenciado, junto con otras personas portando armas de fuego, se llevaron a la menor con rumbo desconocido. Días después, la menor fue hallada sin vida en el estado de Tabasco con lesiones de arma de fuego.

Sentenciados José Wilbert 'N' y Kevin 'N' a 35 años y seis meses de prisión, tras acreditarse su responsabilidad en el delito de homicidio en agravio del periodista Abraham Mendoza Mendoza, esto en julio del 2021 en Morelia, Michoacán. De acuerdo con las investigaciones realizadas por la fiscalía de Michoacán, la víctima salió del estacionamiento de un gimnasio en la colonia Nueva Valladolid a bordo de su vehículo. En ese momento, se le acercó uno de los sentenciados, quien le disparó con arma de fuego, mientras que el otro, que se encontraba del lado del copiloto, realizaba actividades de vigilancia.

Estos tres, bueno, cuatro sentenciados, Daniel 'N', a 155 años; Jaime, a 150, y Nicolás y Eduardo a 137 años y seis meses de prisión, tras acreditarse su responsabilidad en el delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad secuestro, cometido en agravio de cuatro personas en Calvillo, Aguascalientes, esto en agosto del 2020. De acuerdo con las investigaciones realizadas por la fiscalía de Aguascalientes, los hechos ocurrieron en las inmediaciones de un predio agrícola, donde los hoy sentenciados amedrentaron a las víctimas para obtener información acerca de puntos de venta de narcóticos en la localidad, pero al no recibir la información requerida fueron privados de la libertad en uno de los domicilios de las víctimas. A una de ellas, incluso, le cortaron la oreja izquierda para amedrentar a los demás.

La fiscalía de Aguascalientes mediante un operativo logró la liberación de los secuestrados y la captura de los hoy sentenciados.

Tenemos cuatro casos, en esta ocasión cuatro casos de jueces que favorecen a presuntos delincuentes:

Es el caso de Luis Donald Colosio, se trata de los magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, magistrado José Pablo Pérez Villalba, magistrado Rubén Arturo Sánchez Valencia y el licenciado Luis Alberto Castro Velázquez, él es secretario en funciones de magistrado. El primero votó en contra y los dos siguientes a favor.

El día 5 de octubre de este año por mayoría de votos, dos a favor, uno en contra, el Primer Tribunal Colegiado otorgó un amparo a Mario 'N', es el homicida confeso del candidato a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, para dejar insubsistente la sentencia de 45 años de prisión decretada el 22 de diciembre del 94 por el entonces Primer Tribunal Unitario del Segundo Circuito y que se emita una nueva sentencia tomando como base el código penal de Baja California.

Además, el tribunal que otorgó el amparo ordenó al ahora Primer Tribunal Colegiado de Apelación del Segundo Circuito dar vista a la gente del Ministerio Público de la Federación sobre los actos de tortura que el quejoso manifiesta haber recibido.

Este es el caso de 43 normalistas de Ayotzinapa y Tomás 'N'. Aquí la jueza séptima de distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, María Isabel Bernal Hernández, el día 2 de octubre otorgó una suspensión definitiva a favor de Tomás 'N' para que funcionarios de la Segob se abstengan de condenarlo ante la opinión pública o de emitir juicio alguno sobre su probable responsabilidad en este caso que se investiga, mientras no se acredite delito alguno y se le debe de respetar su presunción de inocencia. La juzgadora también concluyó que, si bien es cierto que las víctimas tienen derecho a conocer la verdad del caso y a que se les informe de los avances de las investigaciones, las autoridades deben de abstenerse de brindar información sugestiva hasta en tanto no se acredite la responsabilidad del hoy prófugo de la justicia.

Es el caso de orden de aprehensión en contra de Genaro 'N', aquí están, se trata del juez de distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio, Gerardo Genaro Alarcón López, y los magistrados del Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal del Primer Circuito, Alberto Torres Villanueva, Manuel Bárcenas Villanueva y Gabriela Guadalupe Ramírez Escobar. La carpeta es una carpeta de investigación por enriquecimiento ilícito.

El 10 de mayo de este año, el juez Alarcón López negó la orden de aprehensión contra Genaro 'N' por el delito de enriquecimiento ilícito bajo el argumento de que no basta que exista desproporción entre lo que percibió el imputado y su haber patrimonial, sino que el incremento debe de derivarse de actividades ilícitas relacionadas con el ejercicio de la función pública y no de otras fuentes. Esta determinación, posteriormente, fue confirmada el 28 de septiembre por los magistrados del Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal del Primer Circuito.

En este mismo caso, el argumento del juez Alarcón López se considera arbitrario al imponerle una carga procesal al Ministerio Público distinta a lo que establece el artículo 224 del Código Penal Federal. Aquí la Fiscalía General de la República presentó dictámenes periciales, declaraciones patrimoniales de Genaro 'N' y su familia, escrituras públicas, información bancaria obtenida con control judicial; sin embargo, la orden de aprehensión fue denegada.

Este es el caso de la liberación de siete generadores de violencia detenidos en Cárdenas, Tabasco, por el juez de distrito en funciones de juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el estado de Tabasco, Luis Joel Escalante Pavía.

Aquí, en audiencia del 8 de octubre de este año, el juez Escalante Pavía calificó de ilegal la detención de siete personas presuntas generadoras de violencia en Tabasco y con ello declaró nulos los actos de investigación recabados con motivo de la detención y ordenó la inmediata libertad de todos los detenidos por violación a sus derechos fundamentales.

Las siete personas habían sido detenidas en flagrancia durante la madrugada del 6 de octubre del 2023 tras agredir con armas de fuego a elementos de seguridad pública estatal y federal que realizaban recorridos de vigilancia en la colonia El Toloque, en Cárdenas, Tabasco. Se les aseguraron armas largas, cortas, cartuchos útiles y cargadores. Cuatro de los detenidos, incluso, son extranjeros.

Es cuanto. Me permito cederle la palabra a mi general secretario.

LUIS CRESENCIO SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL: Con su permiso, señor presidente. Continuamos con el informe de seguridad conjunto.

Este es los efectivos que se desplegaron en este periodo del 3 al 16 de octubre de este año realizando actividades en beneficio de la sociedad. Son 123 mil 309 elementos de la Guardia Nacional que están desplegados, 136 mil 432 de las Fuerzas Armadas, haciendo un total de 259 mil 740 elementos. También, tenemos vehículos, aeronaves y buques desplegados.

Aquí vamos a ver las 14 misiones que estuvieron cumpliendo en este periodo con este empleo. Como ya mencioné, 259 mil 740 hombres, Guardia Nacional, Ejército, Fuerza Aérea y Marina. Las misiones, las principales: la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, Fortalecimiento de las aduanas y puertos, Vigilancia del territorio y espacio aéreo nacional, el Plan de migración y frontera norte-sur, las Operaciones en el combate al mercado ilícito de combustibles, Seguridad a instalaciones estratégicas, Erradicación de plantíos ilícitos, Plan Integral de Seguridad del Tren Maya y del Transístmico, Atención médica de primer contacto, Atención a desastres, Operaciones de búsqueda y rescate, Operación Sargazo y también la Operación en contra de la pesca ilícita y redes.

Aquí tenemos los apoyos de seguridad que han desarrollado en estos 15 días la Guardia Nacional. En cuanto a apoyo en búsqueda de personas, fueron 25 apoyos en dos estados, con 293 elementos y 18 binomios canófilos.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el traslado de fertilizantes, 209 viajes, ocho mil 516.8 toneladas de fertilizantes.

A reclusorios, el traslado de internos, fueron 700 internos trasladados en 29 operaciones.

En carreteras, se continúa dando un enfoque especial a ocho estados donde hay un mayor índice de delitos. En carreteras fueron nueve mil 763 operaciones en esas carreteras.

En aduanas, cinco mil 707 efectivos en 21 aduanas fronterizas y 11 interiores.

Y en aeropuertos, mil 187 efectivos cubriendo 72 aeropuertos, 27 aeródromos.

En cuanto a lo que se aseguró en este periodo de 15 días, como mencioné, del 3 al 16 de octubre en armas de fuego, fueron 420 armas de fuego de diferentes calibres, mil 131 cargadores, 14 granadas, 49 mil 363 cartuchos, ya llevamos en la presente administración 18 millones 759 mil 589 cartuchos, que son lo que le da el poder de fuego a las armas que utiliza la delincuencia.

Cuatrocientos 75 detenidos en el periodo, 386 vehículos.

En fentanilo, 81.7 kilogramos de fentanilo asegurado, el total que llevamos en la administración son siete mil 772.95 kilogramos de esta droga asegurada.

En metanfetaminas, fueron 24 mil 400.5 kilogramos, para un total de la administración de 494 mil 770.1 kilogramos de este enervante.

En cocaína 13.9 kilogramos; el total de la administración, 184 mil 883.4 kilogramos de cocaína asegurada.

Marihuana, cinco mil 430.5 kilogramos.

En heroína, un kilogramo asegurado en este periodo; 4.5 kilogramos de goma de opio, también asegurado.

En moneda nacional, 1.3 millones de pesos asegurados, para un total de 627.4 millones de pesos en la

administración.

Setecientos 18 mil 540 dólares americanos, para un total de 139.4 millones de dólares.

Plantíos, mil 242 plantíos de marihuana en 123.13 hectáreas erradicados.

En cuanto a amapola, fueron 723 plantíos, que corresponden a 120.6 hectáreas.

En hoja de coca, seis plantíos, que son 1.8 hectáreas.

Laboratorios clandestinos de metanfetaminas, 70 laboratorios del 3 al 16 de octubre, 20.4 toneladas de metanfetaminas aseguradas en esos laboratorios; 95.73 toneladas de sustancias químicas también aseguradas en esas áreas. Se evitó la producción al asegurar todas estas sustancias, se evitó la producción de 169.3 toneladas de metanfetaminas, y eso acarrearía en cuestión económica a 44 mil 679 millones de pesos que se afectó a la delincuencia.

Llevamos en la administración dos mil 201 laboratorios asegurados y destruidos, 480.79 toneladas de metanfetamina, mil 974.76 toneladas de sustancias química, se hubiera podido producir siete mil 458.56 toneladas de metanfetaminas, eso es lo que se evitó que se produjera, y la afectación económica es de 1.9 billones de pesos.

En cuanto al fortalecimiento de las aduanas, en las 50 aduanas, 21 fronterizas, 13 interiores, 16 marítimas, siete mil 74 efectivos destinados a esta actividad entre Guardia Nacional y Fuerzas Armadas. Aseguraron 10 armas, 31 detenidos, 974 kilogramos de metanfetamina, 92 vehículos, 704 mil 912 dólares en documentos por cobrar, 237 cartuchos.

En cuanto al combate al mercado ilícito de combustibles, se recuperaron 699 mil 350 litros de hidrocarburo y se detectaron 173 tomas clandestinas que fueron clausuradas en este mismo periodo.

En cuanto al empleo de la inteligencia con el apoyo hacia Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, se pudo detener a 46 personas con esa inteligencia. Son tres grupos delictivos afectados, tenemos nueve detenidos del cártel Jalisco Nueva Generación, 11 del cártel del Golfo, tres de la Unión de León y 23 detenidos de células independientes.

En cuanto al trabajo interinstitucional, estos equipos de trabajo que están dedicados están enfocados en siete estados precisamente de donde hay mayor número de homicidios vinculados a delincuencia, este personal ha hecho la detención, ha logrado la detención de 109 elementos en este periodo, el total fueron 475, 109 de ellos es gracias al trabajo que hace este personal. Y este equipo está representado por el Ejército, Marina, por Guardia Nacional, Seguridad y Protección Ciudadana, Conadai, CNI, Conaho y Fiscalía General.

Y lo que hacen estos equipos es desarrollar a través de diferentes componentes todas las operaciones, empezamos con inteligencia, después investigación y judicialización la parte operativa, también entra la prevención del delito, también bienestar y comunicación social.

Dentro del esfuerzo nacional, aquí tenemos los resultados de la Guardia Nacional, tomando en consideración los aspectos que más impactan en el ámbito de la seguridad pública. La Guardia Nacional tiene el 47 por ciento de total de resultados y las demás dependencias donde está también Fuerzas Armadas, 53 por ciento.

Dentro del Plan DN-III, Plan de la Guardia Nacional Asistencia y el Plan Marina, fueron atendidos del 3 al 16 de octubre 134 eventos con 36 mil 305 elementos del Ejército, Fuerza Aérea, Guardia Nacional y Marina. Principalmente se atendió un sismo, el huracán Lidia, una tormenta tropical, y 113 lluvias fuertes, aquí fue concentrado toda esta actividad de los 36 mil 305 hombres.

Operaciones de búsqueda y rescate, 37 operaciones, 12 rescates diversos, 13 evacuaciones médicas y dos accidentes aéreos en el periodo.

Lo que es la seguridad al interoceánico, son los mil elementos que se tienen realizando diferentes actividades, seguridad a polos de desarrollo, oficinas administrativas, vigilancia en la estructura unificada de plataforma logística, el transporte de pasajeros, transporte de carga, a través de 18 destacamentos y tres estaciones navales patrullando aproximadamente tres mil kilómetros diarios.

En cuanto a la atención médica de primer contacto, mil 200 elementos que a través de las actividades que se realizan en Baja California Sur, en Oaxaca y en Veracruz se ha logrado beneficiar a 478 mil 536 personas. Esta actividad se hace en coordinación con la Secretaría de Salud y con el IMSS, Marina, Salud y el IMSS.

A la Operación Sargazo, mil 950 elementos, que también participan 12 buques sargaceros, 16 embarcaciones menores, nueve mil 50 metros de barreras y logrando en el periodo del 3 al 16 de octubre 33 toneladas de sargazo acumuladas y lo que va del año 22 mil 106 toneladas.

En cuanto a la atención a la pesca ilícita y a redes, también, se logró el aseguramiento en este periodo de 20 redes de pesca, mil 860 metros de redes de pesca aseguradas, 383 kilogramos de producto. Estas operaciones van enfocadas precisamente a la protección de la vaquita marina en el Alto Golfo de California y, como mencioné, la pesca ilícita, entre ellas el huachinango. Hay, se hicieron inspecciones a 40 personas, cuatro buques, siete embarcaciones menores, tres vehículos y una instalación.

En cuanto a la ayuda humanitaria para la repatriación de connacionales de Israel a nuestro país, se hicieron dos misiones, se cumplieron dos misiones:

La primera misión integrada por dos delegaciones de ayuda humanitaria, una en cada uno de los aviones. En total eran 34 elementos entre Ejército y Fuerza Aérea la tripulación y personal de apoyo, dos aeronaves de la Fuerza Aérea y seis funcionarios de Relaciones Exteriores. Esta primera misión fue del 9 al 11 de octubre, tres días, y se logró la repatriación de 287 personas.

La segunda misión fue el mismo efectivo de personal del Ejército y Fuerza Aérea, las mismas aeronaves, y dos funcionarios de Relaciones Exteriores. En esta misión se realizaron dos puentes aéreos: el primero fue de Israel a España con 158 connacionales evacuados; y el segundo, puente aéreo de Israel a México con 275 connacionales, y se materializó la operación en cuatro días, del 13 al 16 de octubre.

Entonces, aquí tenemos los totales de evacuados y repatriados, primera misión, 287, Israel a México; segunda misión, 158 evacuados, Israel a España, y 275 repatriados de Israel a México. Total, 720 personas que fueron evacuadas de Israel.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de la Defensa se encargaron de la operación y proporcionaron apoyo de transporte terrestre, el alojamiento, la alimentación en el vuelo y apoyo migratorio. Ambas misiones se llevaron a cabo sin ningún incidente.

Aquí tenemos algunas fotografías de estas operaciones. Esta es la salida, el arribo a Israel en la primera misión. Ahí vemos cuando está... Aquí es el arribo ya aquí a México. El equipo de gimnasia.

Es todo, señor presidente. Cedo la palabra a la secretaria de Seguridad.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA:** Con su permiso, señor presidente. Buenos días, a todas y a todos.

Como cada 15 días, estamos presentando el informe. El día de hoy vamos a presentar las cifras de la incidencia delictiva del mes de septiembre. Estas cifras, estas estadísticas provienen de las carpetas de investigación de cada

uno de los estados y de la Fiscalía General de la República.

Es importante señalar que no son cifras de la secretaría o del secretariado, sino que el origen viene de cada una de las entidades y es producto del trabajo que, como aquí lo presentó el general secretario, es producto del trabajo del Gabinete de Seguridad, de las mesas estatales y regionales de construcción de paz y seguridad, es un trabajo de un colectivo, de muchas mujeres y hombres que trabajan en todo el país, aquí el Gabinete, encabezado por el señor presidente López Obrador.

Aquí el día de hoy presentamos la incidencia delictiva del fuero federal con una reducción del 24.7 por ciento en comparación con el inicio de la administración.

En general, en septiembre de 2023 tuvimos reducciones en casi todos los delitos federales o en donde hay más decomisos; por ejemplo, en armas de fuego. Es por eso que tiene un incremento y también en los delitos fiscales por las denuncias que hemos recibido.

En el caso del homicidio doloso, disminuye 17.9 por ciento. El homicidio desde el inicio de la administración ha venido a la baja, como se ve aquí en la gráfica, y este septiembre 2023 se trata del mes, del septiembre más bajo de los últimos siete años.

Estamos viendo el promedio de homicidios diario, que es de 83 por ciento y que en comparación con 2019 es de menos 17 por ciento.

Aquí está el comparativo de los últimos seis administraciones, incluyendo la actual, donde vemos claramente el incremento de 192.8 del sexenio de Felipe Calderón y también el incremento del 59 por ciento y aquí la variación en la actual administración de menos 17 por ciento.

Pues seis entidades son las que concentran el 47 por ciento de la ocurrencia del homicidio doloso, estos son: Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Michoacán. Aquí vamos a ver uno por uno de cómo vamos en estas entidades:

En el estado de Guanajuato, con respecto al mes anterior, fueron 56 homicidios más con respecto a agosto.

En el Estado de México fueron 31 delitos más que el mes anterior.

Luego, el que sigue, Baja California, fueron 26 delitos menos que el mes anterior.

En Chihuahua fueron cinco menos que en agosto.

En el estado de Jalisco, 42 homicidios más; sin embargo, es el septiembre más bajo de los últimos años.

En el caso de Michoacán, como hemos venido informando mes con mes, desde este tiempo, que fue hace 18 meses, sigue esta entidad, con el concurso de todas las dependencias, con 18 meses con una tendencia a la baja, presidente, siguiendo el plan de trabajo que usted nos ha instruido a todas las fuerzas federales en conjunto con el estado. Es muy importante cómo es un mes de septiembre que siguió la tendencia a la baja en esta entidad, muy importante.

Y en los 50 municipios prioritarios, en 30 municipios registraron una disminución y en 20 municipios todavía tenemos un reto, un incremento y, muy importante, que desde diciembre de 2018 a septiembre de 2023 a disminuido el 15 por ciento en estos 50 municipios.

Y en relación con los delitos del fuero común, aquí se ve cómo en la mayoría de los delitos han venido a la baja, han tenido importantes reducciones. Aquí seguimos llamando a fortalecer la coordinación con las autoridades estatales competentes para seguir bajando este tipo de delitos.

Aquí vemos ya en específico las estadísticas con respecto al robo, a los robos, con una disminución de 25.6 por ciento.

También, el robo de vehículo, una reducción de 46.7. Es un delito que casi no tiene cifra negra, es muy importante para nosotros.

El caso de feminicidio bajo 49.5 por ciento respecto al inicio de la administración. Vamos a seguir intensificando las acciones de prevención, de persecución y de sanción contra la violencia feminicida, hemos seguido trabajando en los 15 municipios prioritarios.

En el caso de secuestro, en septiembre el secuestro disminuyó 75 por ciento en relación con enero de 2019, al bajar de 161 delitos a 40 delitos.

¿Por qué se baja este delito?

Solamente poner una lámina con cuántos detenidos ha habido de estos responsables de secuestros, cuántas bandas desarticuladas y también cuántas víctimas liberadas.

Aquí ponemos algunas de las acciones que se hacen en las Mesas de Paz, como decíamos, el seguimiento de los 50 municipios prioritarios de las colonias que son más vulnerables a la violencia. También, lo que se atiende en los municipios prioritarios relativo con la violencia contra las mujeres y las niñas. También, cómo la Secretaría de Educación, en conjunto con el gabinete, atiende a comunidades escolares. También la verificación de giros negros y la clausura de establecimientos que tienen que ver con comisiones de delitos.

Y seguimos con la revisión de los centros de rehabilitación.

Y estamos trabajando con la Secretaría de la Defensa, de la Guardia Nacional, la Secretaría de Gobernación y la Mesa de Paz que encabeza el gobernador de Chiapas atendiendo a las poblaciones de la Selva Lacandona.

Finalmente, bueno, está el robo de hidrocarburos. Es muy importante la baja en este delito, que es de 94.2 por ciento la baja en este delito. Y lo que es más importante es el ahorro estimado que se tiene por parte de Pemex del 1o de diciembre del 2018 al 30 de septiembre de 2023, significa 291 mil 761 millones de pesos que entran a las arcas del gobierno federal, que son ingresos utilizados para bienestar, para programas de Bienestar y obras públicas. Esto es muy importante, el trabajo de las Fuerzas Armadas en el combate al huachicol.

Y, finalmente, seguimos, como usted lo ha instruido, presidente, en el Plan Caseta Segura, lo que evita la pérdida de 14 mil 750 millones de pesos en lo que va del 2023 y que tiene una acumulación de 57 mil 98 millones de pesos. Esto es por el trabajo de la Guardia Nacional y de otras instancias.

Eso sería el informe, presidente. Gracias.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Empezamos acá.

**PREGUNTA:** Señor presidente, buenos días. Gracias, por el espacio. Soy Tere Mora Guillén, corresponsal de los periódicos Imagen de Veracruz y Diario del Istmo, pertenecientes al corporativo Imagen del Golfo. Señor, muy buenos días.

Y tengo unas preguntas por hacerle esta mañana, señor. La primera sería, presidente: en días pasados, empresarios de Veracruz de diversas cámaras y agrupaciones de todo el estado hicieron pública una solicitud al gobernador de establecer una mesa de trabajo para atender una denuncia.

Los empresarios están desesperados por el acoso constante que viven de la Procuraduría Estatal de Medio

Ambiente, ya que el personal de esta dependencia acude a realizar inspecciones en las que levantan multas injustificadas y sin la posibilidad de remediar las posibles omisiones, aun cuando sean muy menores. Después, son citados en la dependencia con el procurador Sergio Rodríguez, quien les impone multas que han alcanzado hasta medio millón de pesos sin ajustarse a los procedimientos de ley y sin un tabulador oficial. Esa situación viene a generar incertidumbre, ya que muchos lograron sobrevivir con complicaciones a la pandemia de COVID-19.

Los empresarios ya aclararon que están a favor de cumplir la ley ambiental, pero piden una reunión al gobernador y que se audite el desempeño del personal y el titular de la procuraduría ambiental, que incurre en prácticas de extorsión, más que de cuidado al medio ambiente. Ante la recurrencia de esta situación es que se plantea en este espacio, señor.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Vamos a hablar con María Luisa Albores para que atienda esta petición. No debe de haber extorsión, no debe de multar con propósitos de corrupción. Y vamos a verlo, de qué se trata.

Por lo general, hay que denunciar a inspectores que andan extorsionando, ya sea inspectores de vía pública que tiene que ver con las normas o el cumplimiento de normas de tipo sanitario, lo que tiene que ver con comercios, en este caso medio ambiente, en fin, hay que eliminar ya en definitiva todo ese sistema de corrupción que viene de tiempo atrás, el pago de cuotas; es extorsión, pago de moches en restaurantes, comercios, y hay que denunciarlo. Hay que ver de qué se trata y vamos a informar.

**INTERLOCUTORA:** Muchas gracias, señor.

Presidente, en Veracruz persiste el uso de propaganda, espectaculares y bardas por parte de los aspirantes a la coordinación estatal de los comités de defensa de la Cuarta Transformación, a pesar del llamado que usted ha hecho a no hacerlo, incluso cayendo en prácticas deshonestas.

Este lunes, en una reunión sostenida, Manuel Huerta, en Omealca, fue colocada propaganda del exsecretario de Gobierno, Eric Cisneros. ¿Haría un llamado a terminar con estas prácticas que afectan el proceso?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, eso es ilegal, pero, además, ya lo hemos dicho aquí, es contraproducente. Toda esa publicidad no le gusta a la gente, no se obtienen así simpatías. El pueblo apoya cuando un dirigente, cuando un servidor público es honesto, es trabajador, le tiene amor al pueblo; lo demás, el aparecer en espectaculares guapa o guapo, maquillados, ¿no?, bien arreglados... Les quitan como 10 años: si tienen 40, parecen como de 20, 25; si tienen 70 parecen como de 45, 50. Y la risa y... Todo eso, pura hipocresía, todo eso es fingido, eso lo pusieron de moda los publicistas, muy corruptos, publicistas, no sólo de México, sino del mundo.

Ya hemos hablado aquí de cómo ofrecían que hacían gobernadores: 'Te hago presidente, te va a costar tanto, y me vas a hacer caso'. Entonces, si tenían mucho colmillo, se los rebanaban y tenían que hablar físico, como se decía antes.

¿Cuál es la palabra esa que está de moda? Resiliencia. ¿O cómo es?

**INTERLOCUTORA:** Resiliencia.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Resiliencia. ¿Saben ustedes qué cosa es resiliencia? Bueno, ustedes a lo mejor sí, pero la mayoría qué va a saber; pero los que no sabían nada, los que no saben nada son esos publicistas.

Entonces, es un fracaso, nada más los roban a los que recurren a ellos, eso no funciona, ni siquiera en campañas de desprestigio como las que padecimos en el 2006 del 'peligro para México', que era cuando tenían todo el

control de los medios, y era hitleriano porque era repetir, repetir y repetir que yo era un peligro para México, peligro para México, peligro para México, ni siquiera en ese entonces, que trajeron a un publicista estadounidense, Morris, y a un español, Solá, con ese propósito, ni siquiera así les funcionó, tuvieron que recurrir al fraude, a rellenar las urnas y a falsificar las actas, y vaya que fue campaña sucia, guerra sucia.

Entonces, pues una recomendación respetuosa es que no se metan a eso porque les sale contraproducente. Cuando la gente ve muchos carteles así, que invaden, inundan, ni los ve ni los toma en cuenta. Eso es publicidad, es como querer meter al mercado un producto chatarra y engañar.

Entonces, ya no funciona eso, de modo que ya no se puede. Además, no es fácil el obtener la confianza de la gente, hay que trabajar por el pueblo y demanda de muchas fatigas.

Y no es que 'yo soy servidor público ni siquiera servidor público; funcionario y actúo de manera déspota y nunca hablo a nadie, nunca saludo a nadie, nunca escucho a nadie, y de repente viene la temporada de elecciones y ya quiero cambiar, ¿no?, y ahora sí ahí ando de afanosito'. Pues no esto para los jóvenes, lo que tienen que hacer es dejar la arrogancia, entender que el poder es humildad y es servicio.

Pero, bueno, esto aplica para todos, así es esta situación.

INTERLOCUTORA: Señor, por último, el Tribunal Superior de Justicia del estado inició una investigación por la asignación de contratos a una red de empresas fantasmas y allegados por parte del expresidente del Poder Judicial del estado, Edel Álvarez Peña, luego de que una investigación periodística reveló el desvío de 350 millones de pesos en favor de 20 empresas. A pesar de los señalamientos previos, el gobierno de Veracruz no ejerció ninguna acción hasta ahora.

¿Podría haber alguna intervención de su gobierno en la investigación o algún llamado para que se castigue al responsable por este caso?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí.

Tienen ustedes en Veracruz una ventaja, van de gane, tienen un buen gobernador: Cuitláhuac García, es un gobernador honesto. Lo voy a decir, porque a veces se olvida: el gobernador... En Veracruz han tenido o tenían mala suerte, de que había muy malos gobernadores, pero malos de Malolandia, muy malos.

Y mis paisanos ahora tienen un buen gobernador, Cuitláhuac. No les cae bien a algunos porque pues ha llevado a cabo cambios, pero es muy buen gobernador. Nada que ver, por ejemplo, con lo que había anteriormente, con la corrupción de antes, con el autoritarismo de antes, con la violencia de antes.

¿No tienes datos sobre Veracruz? ¿Tenemos? Homicidios, secuestros, era una situación en Veracruz con el gobernador anterior, tremenda, y mucha corrupción. Gobernadores con mansiones, con departamentos en el extranjero, gobernadores de Veracruz con yates.

¿Dónde están las mansiones de Cuitláhuac? ¿Dónde están los departamentos en el extranjero de Cuitláhuac? ¿Dónde están los yates? Yo creo que no tiene ni siquiera un cayuco.

Pero hay que decirlo, pues, porque si no allá mis paisanos, ¿no?, como están muy sometidos o hay mucho bombardeo de los medios en Veracruz, no de todos, pero sí hay unos que se quedaron del antiguo régimen, malacostumbrados a recibir subvenciones, y como ahora ya no hay, pues ya 'Cuitláhuac es igual que nosotros'. No, no, no, hay que ser objetivos.

INTERVENCIÓN: ¿Y cómo va la extradición de la esposa de Duarte, presidente, allá de Inglaterra, de Gran Bretaña?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues se está haciendo la gestión. Todo eso se está atendiendo con apego a la legalidad, porque se hicieron acuerdos en el pasado, lo mismo, así PRI-PAN, para protegerse; entonces, tenemos que actuar con legalidad y sin venganzas, en general.

También no estar anclados en el pasado, queriendo castigar o perseguir a adversarios, no, vamos a ver hacia adelante, por eso es importante decir: A ver, ¿hay diferencias o no hay diferencias entre Cuitláhuac y los tres últimos gobernadores de Veracruz? O sea, eso es lo que tenemos que ver.

¿Dónde está Veracruz? Miren, esta es la media, esto es homicidios, ¿no? No, delitos generales. Ah, homicidios, sí, esta es la media, 115; en Veracruz, 66.

Esto no existía en el sexenio pasado, eso lo saben mis paisanos veracruzanos, pero como hay un bombardeo en contra del gobernador, pues hay que exponerlo.

A ver si no tenemos secuestros en Veracruz. Era una situación terrible y con protección de las mismas autoridades, bueno, al grado de que el que estaba de procurador está en la cárcel. ¿Qué más podemos decir?

Aquí está, miren. ¿Quién era gobernador en el 15? ¿Quién era gobernador en el 16? Estos son el número de secuestros denunciados ¿Quién era en el 16? ¿Quién era en el 17? ¿Quién era en el 18? 19, 22, 52 en el 21; 35. O sea, quiere decir que el secuestro... Siete años.

Estos son hechos y así está en la presente administración. Entonces, sí se ha avanzado. Claro que hay problemas, como en todo el país, pero se está trabajando.

Ya no son los gobernadores de antes, no sólo en Veracruz, a nivel nacional. Lo voy a decir: gobernadores mediocres y ladrones imperaban, dominaban. Ya ha habido cambios, y falta porque fueron 36 años de política de pillaje, de asociación delictuosa; se confabulaban delincuentes comunes con delincuentes de cuello blanco y autoridades.

Estamos viendo lo del Poder Judicial, es una crisis tremenda, y el comportamiento de jueces, de magistrados, de ministros. Y aprovecho para decirles a los trabajadores del Poder Judicial que no es con ellos, que ellos no van a salir perjudicados en nada; al contrario, ellos van a resultar beneficiados, porque lo que se debe de buscar es bajarle el sueldo y sobre todo las canonjías, los privilegios a los de arriba y subir el sueldo a los de abajo, y eso es lo que se está haciendo. Que no los engañen, es arriba, eso es lo que propuso el Congreso, quitarle los privilegios a los de arriba, no a los de abajo.

No se les va a reducir el sueldo ni se les van a quitar las pensiones, nada, es hacer algo parecido, ni siquiera tan drástico y tan justo como lo que se hizo en el Poder Ejecutivo. Que les pregunten a los trabajadores del Poder Ejecutivo a quién se les redujo el sueldo, a quién se le quitaron prestaciones; no, fue arriba.

Que no los usen, que no los manipulen. Ellos mismos se dan cuenta, porque trabajan ahí, de la vida que se dan los ministros, los de arriba, los magistrados: sus choferes, sus ayudantes, el pago de sus trabajadores domésticos, el pago para el mantenimiento de sus casas, sus comilonas, sus cirugías plásticas, viáticos, todos esos lujos; los sueldos, que en general son de 600, 700 mil pesos mensuales, ¿para lo que ganan los trabajadores de base del Poder Judicial?, ¡qué van a estar defendiendo eso!

Y también les digo que no le hace, no importa que quemen una piñata de Amlito, no importa, no me importa nada, porque está como cuando insultan. Pero fíjense, la quema de una piñata o un insulto, y aquí ahorraríamos para darle becas a los más pobres de México, a los niños más pobres.

¿Saben los 15 mil millones de privilegios que se entregarían para becas, por ejemplo, saben a cuántos niños les llegarían las becas de primaria, niños pobres?

A más de dos millones de niños pobres.

Entonces, que insulten y que hagan lo que consideren, son libres, pero que no se dejen manipular los trabajadores, a ellos no se les va a afectar en nada, absolutamente.

Y claro que pues los líderes, ya sabemos, ¿no?, líderes charros, también viven colmados de atenciones, de privilegios, ellos sí ahí están recibiendo instrucciones, no defendiendo a los trabajadores.

Entonces, es puro cuento, pero, bueno, somos libres, ¿eh?, y qué bueno que se manifiesten.

PREGUNTA: ¿Está haciendo política el Poder Judicial en lugar de impartir justicia?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí. Dicen, por ejemplo: 'Vamos a hacer un paro'. O sea, pues si se van de vacaciones no sé cuánto tiempo, si no trabajan, o sea, se tardan... Bueno, hay miles de personas que tienen 10 años sin sentencia.

INTERLOCUTORA: Y rápido salieron a manifestarse.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, van a hacer huelga de brazos caídos. Pues si siempre están.

PREGUNTA: Le quitaron la megamulta a Iberdrola hace apenas unos minutos.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pues es lo mismo, o sea, pero ya sabemos, ya sabemos, no hay nada que haya hecho el Poder Judicial en 36 años de política neoliberal, bueno, hasta la fecha, nada, en 40 años en beneficio del pueblo.

¡No es posible! ¡Cómo es Poder Judicial, Tribunal Superior de Justicia de la Nación! Y todo lo que han hecho ha sido en favor de las minorías, legalizar la corrupción, legitimar el robo. Nada, pero nada, nada, nada, nada.

Les decía yo que porque hay que ser objetivos, y andaba yo buscando a ver qué la actuación de dos ministros cuando lo de Aguas Blancas, que hicieron una investigación y se demostró que se habían violado derechos humanos y eso llevó a que saliera el gobernador Figueroa, perdón, de Guerrero. ¿Qué otra cosa?

Me pueden decir que la libertad de la señora de Francia, sí, pero eso fue una presión arriba del gobierno, del gobierno de Francia.

PREGUNTA: (inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Puede ser eso, que ahí actuaron, y con posturas encontradas; pero a favor del pueblo raso, nada.

Yo recuerdo que quisimos detener la privatización del petróleo y los ministros se opusieron a que se llevara a cabo una consulta.

Recuerdo que cuando privatizaron las pensiones de los trabajadores presentamos amparos en el Poder Judicial; ninguno prosperó.

Cuando decidieron quitarles prestaciones a los maestros en el gobierno de Calderón. Y así en muchos otros casos.

En la ley laboral...

INTERLOCUTOR: Lo del Issste.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Lo del Issste, sí.

Nunca, nada, absolutamente, y aquí estamos viéndolo todavía con la impunidad.

Imagínense, hace unos días un juez dejó en libertad a una persona que tenía armas de alto poder y droga, y el razonamiento fue que la droga pues sí, sí tenía cocaína, pero no se podía demostrar que era para vender porque no se le encontró una balanza y que, además, las armas no pasaban de cinco.

Y ahora lo de García Luna, lo que estamos viendo, que no se puede demostrar que la riqueza de García Luna la haya hecho mientras fue funcionario público. Ahora sí que como dicen los mismos abogados, 'aceptando sin conceder' de que no la hizo cuando fue funcionario público, la hizo después, ¿qué, no hubo tráfico de influencia? ¿Qué, no se valió para hacer sus negocios de las relaciones que tenía en el gobierno de Peña Nieto?

Pero fíjense qué precisos los jueces, ¿no? Por eso hay que buscar la reforma al Poder Judicial, que el pueblo elija a los jueces, que el pueblo elija a los magistrados, que el pueblo elija a los ministros. Y si hay jueces, como los hay, aunque sean pocos, rectos, si a esos se les propone, porque tienen que cumplir ciertos requisitos, es muy probable que los jueces buenos sean electos por el pueblo.

PREGUNTA: ¿Los fiscales también?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pero primero lo que es el Poder Judicial, porque esa es una asignatura pendiente, realmente está podrido el Poder Judicial, y es muy grave. Y sí se puede, resolverlo, si se usa el método democrático, si el pueblo elige. Es lo que se tiene que buscar.

Y no es de venganzas ni de odios, ellos deben de entender que ya cambiaron las cosas. Pero, además, nunca debieron permitir la corrupción, nunca se debió permitir la corrupción. Yo recuerdo que antes de que le dieran la libertad a Raúl Salinas ya se sabía que el Poder Judicial, jueces, magistrados, ministros, lo iban a liberar, y le devolvieron todo el dinero, le devolvieron todo el dinero. Todo esto para los jóvenes, pues, porque si no...

Y siempre es lo mismo, invocar el respeto a la legalidad y al Estado de derecho, puro cuento, pura demagogia. Entonces, ya hace falta una renovación en el Poder Judicial, pero ahí van las cosas.

PREGUNTA: Buenos días, presidente de todos los mexicanos y servidores públicos que nos acompañan, colegas.

Presidente, antes de iniciar con mi tarea, quiero agradecerle a usted a la secretaria de Bienestar, Ariadna, y al pueblo de México que hace sus aportaciones fiscales. Tengo ya mi tarjeta del Bienestar. Muchas gracias, es el primer agradecimiento.

E inicio con la primera tarea. Usted dejó para que supieran los jóvenes qué significa la palabra 'calcañar', y la palabra 'calcañar' es la designación de la parte posterior de la planta del pie.

También, presidente, nos dejó, y textual dijo: 'Les pido hagan un análisis de los discursos en el congreso para ver cuántas veces se repite la palabra o el término 'corrupción' o revisen los informes, revisen los informes presidenciales cuántas menciones tiene la palabra corrupción'.

Yo hice el análisis, presidente, de cuatro administraciones, desde el presidente Ernesto Zedillo, Fox, Felipe Calderón y Peña. Quiero decirle que, en 24 años, señor presidente, casi un lustro, solamente la palabra 'corrupción' en los informes de gobierno se ha dicho 48 veces.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ah, es buenísimo el dato.

INTERLOCUTOR: Cuarenta y ocho veces.

Con Zedillo, en sus informes, se dijo solamente en ocho ocasiones en 248 páginas que tiene en sus informes; con Vicente Fox se dijeron un total de 12 en 107 páginas de sus informes; Felipe Calderón, un total también de 12 ocasiones que se dijo la palabra 'corrupción'; y con Enrique Peña Nieto, ahí subió, se dijeron 16 veces la palabra corrupción en dos mil 945 páginas que tenían sus informes, es el que más extenso se me hizo de estar leyendo el informe del licenciado Peña.

Y, pues, le digo, entonces en estos seis años son tres mil 470 páginas en donde solamente 48 veces se dice la palabra 'corrupción'.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Muy buen trabajo, o sea, es excelente. Nada de MB; E.

Es que esa es la hipótesis. Fíjense, o sea, vamos a retomar el tema, no aparecía la palabra 'corrupción', bueno, no era parte de la agenda pública; pero tampoco en la academia, tampoco en las universidades, las tesis de licenciatura, de maestría, de doctorado, no versaban sobre el problema de la corrupción en México.

Y esto son los informes, cuatro gobiernos, ¿no?

INTERLOCUTOR: Sí, cuatro gobiernos, sí, exactamente, Zedillo, Fox...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Veinticuatro años. ¿Cuántas veces la palabra?

INTERLOCUTOR: En 24 años, 48 ocasiones.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Dos por año, y la corrupción era el principal problema de México. O sea, se silenciaba todo. No sólo no se combatía, ni siquiera se hablaba de la corrupción, y era, insisto, el principal problema. Nada dañó más a México, nada, nada, nada, que la deshonestidad de los gobernantes. Era la causa principal de la desigualdad económica, de la desigualdad social, la causa principal de la violencia.

Por eso hay que seguir combatiendo la corrupción desterrar la corrupción. El éxito que ha tenido nuestro gobierno o la política que hemos aplicado en lo económico ha dependido fundamentalmente del combate a la corrupción, de no permitir la corrupción, porque era muchísimo el dinero que se iba por el caño de la corrupción.

Entonces, como no alcanzaba, había que aumentar impuestos, había que aumentarles el precio a las gasolinas, a la luz, había que solicitar créditos, endeudar al país.

Es muy sencillo de explicar: lo vimos en el caso de los hospitales: se da un contrato para obtener servicios hospitalarios por 20, 30 años y lo que se pagaba en un año era lo que costaba el hospital o todos los hospitales; y lo mismo en el caso de los reclusorios.

En el caso del aeropuerto, estaban estimando hacerlo en 300 mil millones, así de salida; el aeropuerto 'Felipe Ángeles', se pagaron 100 mil millones a contratistas y al final el aeropuerto 'Felipe Ángeles' costó 70 mil millones, pero si se agregan los 100 más 70, son 170, ¿para 300 mil?

¿Cuánto nos ahorramos?

Como 120, 130 mil millones. Ese es el problema.

Lo del huachicol, ya vamos a tener 300 mil millones, ayer hablaba yo.

¿Cuánto nos cuesta la pensión a los adultos mayores?

Como 300 mil, ahora va a costar un poco más porque va a haber un aumento; y no es gasto, es inversión. Pero es lo que nos hemos ahorrado por no permitir el robo de las gasolineras, es un año de financiamiento.

Pero así podríamos hablar de más. Las medicinas, 10 distribuidoras, 100 mil millones de pesos al año vendían al gobierno, vinculados con políticos corruptos. Era un saqueo sin límite.

Yo ya sabía de la corrupción, siempre he estado insistiendo, insistiendo, insistiendo, he escrito desde hace 30 años, tengo libros de hace 30 años o más hablando del mal, de la pandemia, de la peste de la corrupción, pero nunca imaginé que fuera tanto, nunca.

Y siempre, desde los primeros proyectos de nación, el primero que presenté en 2005, hablaba yo de que la fórmula para impulsar el desarrollo del país iba a consistir en combatir la corrupción y en eliminar los lujos en el gobierno, aplicando una política de austeridad, y que con eso nos iba a alcanzar. Siempre planteé eso. Y me siento muy a gusto porque eso fue lo que nos ha permitido sacar adelante al país, nos funcionó.

Yo recuerdo que estábamos en el debate con el licenciado Peña y estaba yo argumentando esto, diciendo: vamos a ahorrar 300 mil millones desde el primer año bajando los sueldos a los altos funcionarios públicos, eliminando todos los gastos superfluos, todos los lujos en el gobierno, y lo pueden comprobar, lo estaba yo diciendo y estaba Calderón, siendo presidente espurio, desde luego, escribiendo en su Twitter que lo que yo estaba diciendo era mentira, que no se podía lograr ese ahorro, así el día del debate, el presidente diciendo es mentira, eso no es posible, ayudándole al licenciado Peña.

Entonces, claro que se puede, ya lo demostramos. Nada más siempre lo digo y lo voy a seguir mencionando, porque ayuda mucho a ejemplificar cuando llegué a la Presidencia eran tres mil 600 millones y este año son 600, o sea, que en cinco años hemos ahorrado 15 mil millones, los que ahora no quieren aportar los del Poder Judicial.

Hemos ahorrado en cinco años 15 mil millones, ¿y qué ha pasado en la Presidencia? Nada.

Entonces, sí, qué bueno que hiciste ese trabajo. Ahora, si buscas la palabra 'austeridad'...

INTERLOCUTOR: Hago la tarea, señor presidente, con mucho gusto.

Inicio con mi primera pregunta. Esta pregunta se la quiero hacer en calidad de comandante supremo de las Fuerzas Armadas. Presidente, bueno, comandante supremo de las Fuerzas Armadas: cinco años parecen 10 en su administración, combatiendo la corrupción, sin actos publicitarios como los gobiernos neoliberales, donde encarcelaron a 'la Quina' o detuvieron a Sandra Ávila Beltrán, 'la reina del Pacífico', pero en esos gobiernos neoliberales se les murieron dos secretarios de Gobernación.

Continuando con la investigación sobre la corrupción de Santiago Martí Asencio que citó aquí mi compañero Julio Omar Gómez, donde revela la corrupción y contubernio en el Poder Judicial, le informo presidente que existen varios contratos adquiridos con la Secretaría de Marina, con IMSS y estados de la República, y la misma Ciudad de México, de muy baja calidad e inferiores productos, y se continúa favoreciendo a las empresas de este empresario, Santiago Asencio.

No tuve la oportunidad de poder preguntar en las ocasiones pasadas al Gabinete de Seguridad, y preguntarle qué avance se tiene a la instrucción que usted giró hace más de 15 días sobre este tema, presidente. Si el secretario general pudiera informarme.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: ¿Quién? Pues solamente... ¿Tú tienes información?

LUIS CRESENCIO SANDOVAL GONZÁLEZ: Creo que esa información ya inclusive se la dimos al reportero que preguntó aquí en la conferencia, es sobre unos cascos que se adquirieron a través de la Guardia Nacional, son

equipo que requería la Guardia Nacional. Se hizo una licitación y la empresa que ganó, esta empresa se tardó en entregar, fue sancionada por no entregar; se le dieron otras fechas. Total, que a través del tiempo que se le fue asignando para la entrega de cascos no cumplió, entonces se rescindió el contrato, y, bueno, después se inconformó y fue una serie de situaciones.

Al final, los tribunales inicialmente le dieron la razón. Después, nos conminaron a que llegáramos a un arreglo, y el arreglo se llegó a que entregara lo cascos tal y como se había establecido en el contrato, y así se hizo, se resolvió con la entrega de estos cascos.

La Secretaría de la Defensa Nacional, también, desde el inicio de este proyecto habíamos establecido una gran necesidad en poder producir los cascos para el Ejército, para la Fuerza Aérea y lo que estábamos enfrentando de la Guardia Nacional. Hoy en día la fábrica de vestuario y equipo de la Secretaría de la Defensa Nacional tiene ya la capacidad para producir todos los cascos de Fuerzas Armadas y Guardia Nacional sin necesitar de hacer una licitación y así evitemos todo tipo de cuestionamientos sobre esta naturaleza.

Inclusive los cascos comerciales, los cascos más seguros dentro de la parte comercial, son de menor capacidad que los que produce nuestra fábrica. Ya se le hizo una prueba, una prueba balística a esos cascos y resultaron con mejores características los que actualmente producimos ahí en la fábrica de vestuario.

INTERLOCUTOR: Gracias, secretario general.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Se me había pasado, pero sí lo tratamos en una reunión de seguridad, nos informó el secretario y se entregó la información al compañero periodista.

A ver, ¿por qué no pones? Se hizo una investigación a fondo.

A ver, general, usted.

LUIS CRESENCIO SANDOVAL GONZÁLEZ: Aquí en la fotografía son los resultados de las pruebas que se hicieron. Este es el casco comercial, es el caso que entró en ese proceso que ahorita explicamos, y este es el casco que produce la fábrica de vestuario y equipo.

Todos los cascos tienen la función de proteger el cerebro. Cuando pega un impacto aquí en el casco, esto es lo que se produce al interior. Y si ustedes ven aquí en la fotografía, el daño hacia el interior, o sea, lo que va a recibir el cerebro, es más; la cabeza es más grande que el daño que se produce aquí.

Esto es la prueba, se hace obviamente siguiendo una, colocando el casco y que el proyectil pegue de manera perpendicular al casco, entonces ahí se mide si hay mayor o menor protección.

También aquí se ve en lo que se daña el casco. Aquí nada más está el impacto por donde entra y aquí hay un daño a lo que es la estructura del casco.

Entonces esa fue la prueba que les hicimos a los cascos y con lo que comprobamos.

Este es el daño que sufre el casco, esto es de la empresa, esto es lo que hace que al impacto entre todo lo que son las capas del casco, entren e impacten en la cabeza.

A ver si está la otra foto de donde está el impacto de nosotros. Aquí está, este es el impacto, aquí no hay la fractura, como se ve en la otra foto.

Entonces, repito, con esto ya podemos estar seguros que nuestro personal tiene esa protección que se requiere para cuando andan en operaciones. En todo el mundo no hay un casco que, como el chaleco antibala, que detenga el impacto, sería muy pesado, sería muy complicado que una persona tenga dentro de su equipo un casco que

pueda hacer las mismas funciones que una placa balística que sí logra detener el impacto.

Y ese es el casco. Por eso es redondo, buscando que, si bien no puede detener el impacto de un proyectil, con la forma dependiendo del ángulo donde va o la dirección que lleva el disparo pueda ser desviado y que cause el menor daño posible.

INTERLOCUTOR: Gracias, secretario.

Señor presidente de todos los mexicanos, los trabajadores ferrocarrileros de México le envían un fraternal saludo y al mismo tiempo le dan las gracias por el respaldo y apoyo brindado para hacer realidad el sueño de regresar el tren de pasajeros con el anuncio de la construcción del Tren Maya.

Y que el próximo 7 de noviembre se conmemora el 116 aniversario del Día del Ferrocarrilero, que se realizará en Veracruz, señor presidente, donde le harán un reconocimiento a su gobierno y a la Cuarta Transformación. Y agradecerle porque usted primero atiende a los pobres.

Mi pregunta es en este sentido: ya que se cuenta con la cláusula en la cual el Estado puede usar el uso de vías férreas y ante la apertura parcial del Tren Maya en diciembre, le pregunto: ¿esta obra influirá en este siglo XXI en la conformación económica, política, social e incluso geográfica de México, el Tren Maya?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, es muy importante el regresar a los trenes de pasajeros, que no se detenga la reconversión, que los trenes de carga utilicen las vías, pero también esas vías puedan ser utilizadas por trenes de pasajeros; ese es el propósito.

Estoy por terminar de hacer un memorándum para enviarlo a quienes tienen las concesiones de las vías férreas, a las empresas, informándoles que vamos a explorar la posibilidad de utilizar las vías férreas para trenes de pasajeros, las vías existentes. Desde luego, esto va a requerir de rehabilitar vías, va a requerir también posiblemente de electrificar las vías.

Todo esto va a ayudar mucho para resolver el problema del transporte de pasajeros y para disminuir contaminantes. Lo que se va a buscar es convencerlos, persuadirlos a los que tienen actualmente las concesiones, que ellos se comprometan en un plazo razonable a operar los trenes de pasajeros.

Esto sería muy bueno.

Tenemos la fábrica de trenes en Sahagún, Alstom y hay otras fábricas. Pero sería reactivar la economía y resolver todo lo relacionado con el transporte hacia adelante, hacia el futuro.

Imagínense que ya se tiene la concesión desde Cancún a Coatzacoalcos, es público, tren de pasajeros y, de... Bueno, no solo a Coatzacoalcos, a Medias Aguas para ir a Istmo, para ir a Salina Cruz.

Imagínense que desde Cancún... Nosotros vamos a dejar hasta Medias Aguas, adelante de Coatzacoalcos, y Guatemala y Salina Cruz, Ixtepec, todo el istmo, pero que de ahí de Medias Aguas a Veracruz, en tren; y de Veracruz a la Ciudad de México, y de México a Querétaro, y a San Luis, y a Nuevo León, y a Nuevo Laredo, y a Guadalajara. O sea, el tren a Monterrey, el tren a Guadalajara, de pasajeros, ayudaría muchísimo. Y de ahí a Nayarit y a Sinaloa, todo Sonora, hasta Nogales, como era antes.

Y ya existe la infraestructura básica, ya nada más es arreglar las vías. Las vías del istmo que estamos modernizando son vías para un desplazamiento de 80 hasta 100 kilómetros por hora; se puede hasta más, depende del balasto, de la calidad de la vía, en el caso del Tren Maya 160 kilómetros por hora.

Y ya está el derecho de vía, o sea, no es abrir brecha, pasar por pueblos o afectar propiedades, ya existe. Es que el primer ferrocarril, lo hemos dicho aquí, se construyó hace 150 años, se inauguró en 1873, de México a Veracruz,

lo empezó el presidente Juárez, lo terminó el presidente Lerdo, 1873, pero después con Porfirio Díaz se comunicó todo el país. Torreón creció por el ferrocarril, por poner un ejemplo. Con Porfirio Díaz, como dominó 34 años, pues hizo más de 20 mil kilómetros de vías férreas.

Y luego de la Revolución, lo mismo, deben de haber alrededor de 28, 30 mil kilómetros de vías férreas. Por eso la Revolución se hizo a caballo y en ferrocarril. En ferrocarril, la División del Norte. Estaba todo comunicado con ferrocarriles.

Por eso es irracional e incomprensible que haya personas desde luego son libres pues que quieran que regrese la política neoliberal. Zedillo de un plumazo acabó con 150 años de historia de ferrocarriles de pasajeros, una cosa de lo más irracional, dañina para el país; porque no sólo es el Fobaproa, el convertir deudas privadas en deuda pública, sino el desaparecer los trenes de pasajeros. Y como si fuese algo normal, aceptado, aplaudido, celebrado, se va a trabajar de asesor, después de ser presidente, de una de estas empresas que recibieron los ferrocarriles de México; una empresa que se benefició con la privatización de los ferrocarriles lo contrata y al presidente de esta gran nación lo convierten en empleado. Es ofensivo.

Entonces, sí vamos a hacer el memorándum. Y ojalá y los que están acepten, porque la cláusula establece que el Estado puede entregar concesiones para trenes de pasajeros, o sea, concesionar las mismas vías de carga para ser usadas para trenes de pasajeros.

Ya no me va a tocar a mí, yo a lo mejor voy a expedir las concesiones. Pero van a quedar liberadas todas las vías, nada más para que se llegue a acuerdos y se arreglen las vías, se pongan las catenarias para electrificar, se compren los trenes. Aquí tendría Ciudad Sahagún trabajo para hacer cientos, miles de vagones y de trenes para comunicar todo el país. Sería un gran proyecto al futuro; más ahora que todo va a ser eléctrico, porque la tendencia es a dejar de utilizar combustibles fósiles.

INTERVENCIÓN: ¿El gobierno puede otorgar concesiones y también puede quitar concesiones, presidente?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pero no, aquí no es quitar, o sea, porque no es ese el propósito, es: en la concesión que tienen hay una cláusula que la descubrimos, les confieso que no sé cómo, la dejaron escrita esa cláusula pensando que nunca iba a haber un gobierno que apostara por regresar los ferrocarriles. Y quizá, para que no se sintiera tan fuerte lo que estaban haciendo, dejaron la cláusula. Entonces, le pedí al secretario de Comunicaciones: Cerciórate.

Me pasó algo parecido a cuando me enteré de que no habían concesionado el Ferrocarril del Sureste y el del istmo, que todo lo habían privatizado, menos esos dos, me alegré muchísimo eso, antes de entrar al gobierno, ya era yo presidente electo porque ya traía yo el proyecto, la idea, del Ferrocarril del Sureste, lo que es ahora el istmo y el Tren Maya.

Entonces, cuando me doy cuenta que no habían entregado las concesiones o las habían devuelto... Yo digo que no les interesaba el sureste ni para robar, no volteaban a ver al sureste ni para robar, todo lo habían concesionado del istmo al centro y del centro al norte, todo. Entonces, me dio mucha alegría.

Entonces, ahora descubrimos también esto y le dije al secretario de Comunicaciones: Cerciórate, velo bien y tráeme el documento. Y ya lo vi y sí, ahí está, en donde el Estado puede, para trenes de pasajeros, utilizar las vías de carga y entregar concesiones con este propósito.

Entonces, no es quitar las concesiones, ellos mantienen sus concesiones para el transporte de carga, pero en el caso del transporte de pasajeros el Estado puede usar esas vías y entregar concesiones.

¿A quiénes?

Primero, ellos mismos. A ver, en un plazo razonable respóndame si pueden ustedes dar este servicio para darles a

ustedes mismos la concesión para el servicio de tren de pasajeros; esto significa que van a invertir, significa que van a comprar los trenes y que van a dar ustedes el servicio.

INTERVENCIÓN ¿Y si no aceptan, presidente?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ah, si no se acepta... Eso va a ser en un tiempo, presenten el proyecto, y si dicen: 'No nos importa, nosotros vamos a seguir dando el servicio de trenes de carga', bueno, entonces, vamos nosotros, tenemos dos posibilidades:

Una es que unas vías se concesionen a la Secretaría de Marina. O sea, que el Tren del Istmo, que ya está manejado por Marina, llegue a Veracruz y a la Ciudad de México, o sea, como concesión.

Y lo otro es que el maya se convierta en el tren del norte, se extienda a Guadalajara y a Sinaloa, Sonora y Nogales. Perdón, este... Sí, Nogales, hasta allá, y la otra vía a Querétaro, San Luis, Monterrey, Nuevo Laredo. O sea, esa es otra opción.

Y lo otro es, a ver, el Estado mismo, o sea, en sociedad con algunas empresas nacionales que quieran arreglar las vías. Y es un acuerdo nada más para el manejo de horarios, para el tránsito de los trenes de carga, qué horario y qué horario para el pasajero, arreglarlo. Pero es muy buen proyecto hacia adelante para la nación en beneficio del pueblo.

INTERVENCIÓN: ¿Cuándo lo va a determinar?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Yo esta semana... Es que tengo muchísimo trabajo, pero tengo que elaborar el texto, el memorándum.

Estoy esperando también. Hoy regresaba Jorge Nuño, que ya se volvió internacionalista, lo invitaron a Washington y se reunió con el secretario de Transporte de Estados Unidos, que se han portado muy bien los de transporte, el secretario de Transporte del gobierno de Estados Unidos, porque él ayudó mucho para que regresara la categoría 1, es una persona bastante, bastante sensible y respetuosa de México. Invitaron a Jorge Nuño a una reunión y fue y está por regresar.

Entonces, vamos a trabajar sobre eso.

INTERLOCUTOR: Presidente, finalmente, le hago saber que en el gobierno de Enrique Peña Nieto en el 2014 nuestro país hizo una contribución extraordinaria de 1.1... uno punto millones de dólares al organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en solidaridad con la emergencia humanitaria de los refugiados palestinos.

Y, pues, presidente, como somos partidarios de la fraternidad y la solidaridad, y en esta guerra que ahora mismo se está desarrollando, ¿México podría, si nuestras finanzas lo permiten, ser fraternos y solidarios y enviar una cantidad monetaria que ayude a mitigar los efectos de esta guerra en esa parte del mundo?

Y, también sobre este mismo tema, presidente, preguntarle: ahora que el presidente de Colombia, Gustavo Petro, fijó ayer su postura, ¿usted podría hacer un llamado en este conflicto armado entre Israel y Palestina con su frase de abrazos y no balazos?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Miren, ya fijamos nosotros nuestra postura: nosotros somos partidarios de la paz. De acuerdo a nuestra Constitución, un principio de política exterior es la búsqueda de soluciones mediante el diálogo, que busquemos la paz

La Constitución establece con mucha claridad: 'Solución dice la Constitución textualmente pacífica de las controversias', y México está en contra de las guerras; nosotros estamos a favor de la paz. Esa fue nuestra

postura.

Y lo único que planteé y que creo que podría ayudar desde luego, es una opinión respetuosa es que se convoque a una reunión urgente, extraordinaria, a la Asamblea de Naciones Unidas para conseguir la paz, para evitar la pérdida de vidas humanas, de ciudadanos, de gente inocente, porque eso es lo más importante, que no haya pérdida de vidas humanas, de gente inocente, porque en todas las guerras siempre hay el interés de las cúpulas, de las minorías; diferencias en lo económico, en lo político, en lo ideológico, y sufre el pueblo, son los pueblos los que sufren.

Entonces, sí hay que pensar en la gente y hay que pensar en garantizar el derecho a la vida, a todos. Entonces, lo más que nosotros planteamos, consideramos que puede ayudar, es que se lleve a cabo esta reunión y que se busquen acuerdos de paz, y no puedo más que eso plantear.

PREGUNTA: Presidente: Pedro Miguel, el periodista, está promoviendo una carta para solicitarle a usted elevar el rango de oficina de representación de México en Palestina a embajada. ¿Usted cómo ve esa solicitud que se está haciendo?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Yo pienso que no es ahora el momento. Lo más urgente es detener la guerra.

PREGUNTA: Para liberar a los mexicanos, a los dos mexicanos secuestrados, ¿ya hicieron contacto con Hamas, presidente?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Estamos ayudando y tenemos comunicación con las familias, y estamos haciendo labor con todos los gobiernos, con todas las organizaciones porque queremos salvar las vidas de estas dos personas, sí. Pero estamos hablando con todos, no sólo con una parte. Incluso no tenemos nada todavía en firme, estamos haciendo trabajo, que requiere, también en este caso, de sigilo y de actuar con mucha responsabilidad, porque lo que queremos es salvar las vidas.

PREGUNTA: ¿Qué podría ofrecer, presidente, el Gobierno de México a Hamás para liberar a los secuestrados?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Es que usted ya quiere que yo le conteste cosas que no convienen, precisamente porque lo que queremos es rescatar a quienes están detenidos.

¿De qué periódico eres tú?

INTERLOCUTORA: Trabajo para Univisión, presidente. Jessica Cervantes.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, adiós, adiós. Nos vemos, que descansen.

---